

Guatemala, 23 de enero de 2024
Oficio Ref.: CAFSS-0107-2024/WAC/et

Licenciada
Rocío Del Carmen Herrera Sandoval
Unidad de Información Pública
Fondo Social de Solidaridad
Presente



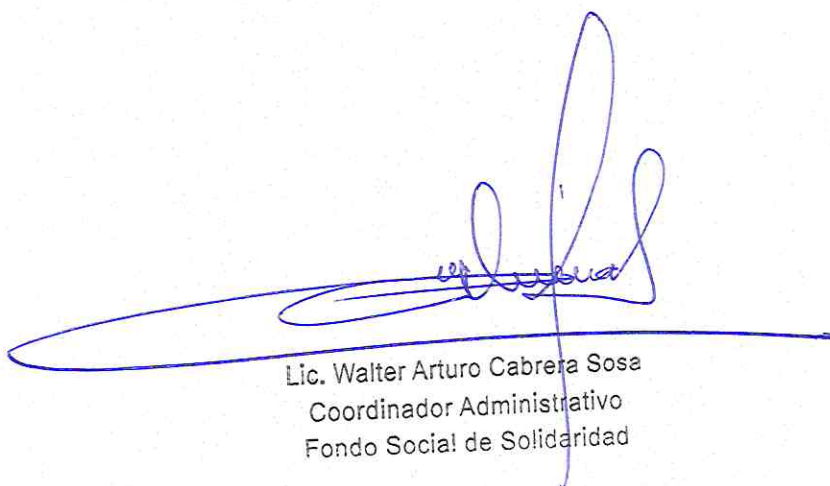
Estimada Licenciada Herrera:

Atentamente me dirijo a usted deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas, el motivo de la presente es en relación a la información relacionada al Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la información Pública, Artículo 10, numeral 16.

En atención a su requerimiento, me permito informar que para el Fondo Social de Solidaridad no cuenta con este tipo de contrato que establece el Numeral 16 del artículo 10 del DECRETO 57-2008, el cual indica **"La información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado"**

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,



Lic. Walter Arturo Cabrera Sosa
Coordinador Administrativo
Fondo Social de Solidaridad

c.c.archivo